



DECRETO ALCALDICIO N° 2173 /

FIJA MONTO FIJO GASTO MENOR
DEPTO. SALUD 2018

REQUENA 17 AGO 2018

Esta Alcaldía decretó lo siguiente:

CONSIDERANDO

:
La Autorización por correo electrónico de Jefe Departamento SR. Gerardo Villanueva Boza, a la encargada del convenio MAIS eje Participación, Srta. María Yolanda Moreno Bustamante, donde solicita fondo por rendir, por un monto de \$90.000.- para financiar actividad de diagnóstico participativo en Cefsam y Postas.

VISTOS

Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley N° 19.130 de 1992.-

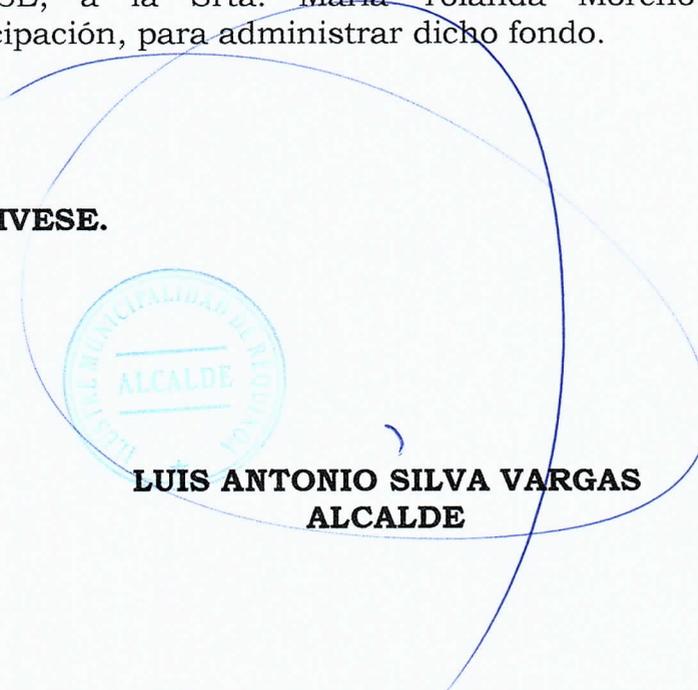
DECRETO

:
FIJASE, la suma de \$90.000.-, como Fondo Fijo no renovable y por única vez, para financiar Actividad de diagnóstico participativo correspondiente a eje MAIS a realizarse entre los meses de Agosto y Octubre en el Cefsam y Postas

DESIGNASE, a la Srta. María Yolanda Moreno Bustamante, Encargada del eje Participación, para administrar dicho fondo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV/MVS/GVB/EGR/Mln

DISTRIBUCIÓN:

Dpto. de Salud (2)

Dpto. de Adm. Y Finanzas (1)

Of. De Partes (2) ✓